



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/09/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2019 00104 00	Acción de Nulidad	LEIDY DAYANNI PINZON TOVAR	CONCEJO MUNIICIPAL DE GUAVATA	Auto de Tramite DECLARAR que no existen excepciones previas que resolver	14/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00104 00	Acción de Nulidad	LEIDY DAYANNI PINZON TOVAR	CONCEJO MUNIICIPAL DE GUAVATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el MIÉRCOLES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00346 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA HOSANA MARTINEZ DE PINTO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00346 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA HOSANA MARTINEZ DE PINTO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MARTES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00029 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISABEL BRAVO LOZANO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de Tramite APLICAR al presente diligenciamiento lo previsto en el numeral 3 del artículo 182 A del CPACA, respecto de la excepción previa de prescripción extintiva.	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00029 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISABEL BRAVO LOZANO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que Ordena Correr Traslado CÓRRASE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN por el termino de 10 días a las partes y al Ministerio Público de conformidad con la parte motiva de esta providencia.	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00045 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR AUGUSTO SERRANO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00045 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR AUGUSTO SERRANO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MARTES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 am)	14/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2020 00071 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YENNY PATRICIA PINZON MUÑOZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00071 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YENNY PATRICIA PINZON MUÑOZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MARTES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00077 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN EDUARDO GARCIA CASTAÑO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto Resuelve Excepciones Previas TENER POR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 161 CPACA. NO SE DEMOSTRÓ LA OCURRENCIA DEL ACTO FICTO	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00077 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN EDUARDO GARCIA CASTAÑO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00077 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN EDUARDO GARCIA CASTAÑO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MARTES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00163 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA GARCIA GOMEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto Resuelve Excepciones Previas TENER POR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 161 CPACA. NO SE DEMOSTRÓ LA OCURRENCIA DEL ACTO FICTO	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00163 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA GARCIA GOMEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00163 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA GARCIA GOMEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MARTES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 am)	14/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2020 00167 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARITZA JAIMES JAIMES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto Resuelve Excepciones Previas TENER POR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 161 CPACA. NO SE DEMOSTRÓ LA OCURRENCIA DEL ACTO FICTO	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00167 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARITZA JAIMES JAIMES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00167 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARITZA JAIMES JAIMES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MARTES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00170 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES YESSITH QUIROGA ABAUNZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto Resuelve Excepciones Previas TENER POR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 161 CPACA. NO SE DEMOSTRÓ LA OCURRENCIA DEL ACTO FICTO	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00170 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES YESSITH QUIROGA ABAUNZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00170 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES YESSITH QUIROGA ABAUNZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día JUEVES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00173 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA BARON BALLESTEROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto Resuelve Excepciones Previas TENER POR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 161 CPACA. NO SE DEMOSTRÓ LA OCURRENCIA DEL ACTO FICTO	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00173 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA BARON BALLESTEROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2020 00173 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA BARON BALLESTEROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día JUEVES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00175 00	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE CABRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fíjese el día VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia especial de pacto de cumplimiento	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00183 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNARDA MUÑOZ DE BECERRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto Resuelve Excepciones Previas TENER POR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 161 CPACA. NO SE DEMOSTRÓ LA OCURRENCIA DEL ACTO FICTO	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00183 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNARDA MUÑOZ DE BECERRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00183 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNARDA MUÑOZ DE BECERRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día JUEVES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00185 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELVIA SIERRA CORREA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00185 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELVIA SIERRA CORREA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día JUEVES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00196 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUGEY ANDREA DIAZ SAAVEDRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2020 00196 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUGEY ANDREA DIAZ SAAVEDRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día JUEVES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 am)	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00203 00	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE CONTRATACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia , fíjese el día VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 10:30 DE LA MAÑANA, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia especial de pacto de cumplimiento	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00213 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA LUCIA TOLEDO PEDRAZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DIFIERASE la resolución de las EXCEPCIONES propuestas por la entidad demandada para ser resueltas junto con el fondo del asunto	14/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00213 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA LUCIA TOLEDO PEDRAZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día JUEVES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 am)	14/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANAIS FLOREZ MOLINA
SECRETARIO